



Esta DIRECCIÓN DE GERENCIA, en virtud de las competencias que tiene conferidas en materia de personal (P.D. Consejera de Salud BOIB núm. 112 de 12/08/2023)



RESUELVE

Publicar el listado definitivo de ADMITIDOS y de EXCLUIDOS (ANEXO I) de los candidatos presentados a la convocatoria para la cobertura de un puesto de Jefe/a de Sección de Obstetricia y Ginecología publicada en BOIB núm. 137 de 19 de octubre de 2024

Contra esta resolución -que agota la vía administrativa- puede interponerse un recurso de reposición ante el órgano que lo dicta, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha en que se haya recibido la notificación, de acuerdo a los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

También puede interponerse directamente un recurso contencioso-administrativo ante la jurisdicción contencioso-administrativa en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha que se haya recibido la notificación de la resolución, de acuerdo con los artículos 8.6 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se considere procedente interponer.

Palma, 22 de noviembre de 2024

La Directora Gerente del Hospital Universitari Son Espases

Cristina Granados Ulecia

P.D. Consejera de Salud (BOIB núm. 112 de 12/08/2023)

Diligencia para hacer constar la hublicación con fecha:

2 6 NOV 2024

Ctra. de Valldemossa, 79 07120 Palma. Mallorca Tel. (+34) 871 205 000 Fax (+34) 871 205 500 sonespases.info@ssib.es www.hospitalsonespases.es





ANEXO I

Listado definitivo de personas **Admitidas y Excluidas** presentadas a la convocatoria del puesto de Jefe de Sección de Obstetricia y Ginecología publicada en BOIB núm 137 de 19 de octubre de 2024

ADMITIDOS:

DNI	APELLIDOS y Nombre		
340***93R	CASTELL SEGUI, Ana Belén	100	JA 4 FA
430***71D	REY LAZARO, Maximino		

EXCLUIDOS:

No hay candidatos excluidos

